

Compró casa en San Ángel; dice vivir en San Juan

Perfila TEPJF devolver la candidatura a Nieto

Plantean palomear aspiración a Senado; lleva más de 15 años sin residir en Qro.

REFORMA / STAFF

El magistrado Felipe Fuentes propone devolver al morenista Santiago Nieto la candidatura al Senado por Querétaro.

Aunque lleva más de 25 años trabajando y viviendo en la Ciudad de México y más recientemente en Hidalgo, Nieto quiere ser senador por dicha entidad y asegura que cumple con los requisitos.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelve hoy miércoles una impugnación presentada por el PAN, que alega que el ex director de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) tiene más de 15 años sin vivir en Querétaro, por lo que no podría ser candidato.

Nieto argumenta que nació en San Juan del Río, que vivió en una finca de esa localidad —propiedad de su hermana— y que su credencial de elector, con la cual pretende acreditar su residencia en ese Estado, está domiciliada en dicha propiedad.

“Los panistas están mintiendo. Este terreno, del cual soy copropietario con mis hermanas, con dos de mis hermanas, y ahí se encuentra la casa de mi padre, donde viví toda mi infancia. Mi padre nos donó este terreno, que es donde yo tengo mi credencial de elector y donde tengo mi constancia de residencia”, expresó Nieto en un video en el que muestra la propiedad que, conforme la dirección de Catastro, pertenece a su hermana Gabriela, actual magistrada electoral, y que colinda con el camino de acceso al predio de Santiago Nieto, el cual carece de construcción.

“Soy un orgulloso sanjuanense: la parte más impor-

tante para mí es que aquí se encuentra grabada mi corazón y mi vida. Los panistas están desesperados, saben que les estamos ganando”, agregó el lunes pasado.

REFORMA publicó en diciembre de 2021 que Nieto adquirió una mansión al sur de la CDMX de 699 metros cuadrados de superficie y 519 de construcción, con valor de más de 20 millones de pesos. Nieto alegó entonces que recurrió a un esquema de financiamiento junto con su pareja.

Esta propiedad, ubicada en una lujosa calle empedrada de San Ángel, se encuentra rodeada de mansiones, a unas cuadas de Avenida Revolución. REFORMA constató que actualmente se hacen obras —de mantenimiento o remodelación— en su interior.

La Sala Regional Toluca del TEPJF quitó la candidatura a Santiago Nieto hace 11 días, dando por válido el argumento de Acción Nacional de que el aspirante no cumple con la residencia efectiva para buscar un cargo de elección popular.

“El candidato incumplió tal condición en términos de la línea jurisprudencial desarrollada por Sala Superior sobre tal tópico y conforme a las pruebas aportadas al proceso jurisdiccional en torno a

la residencia efectiva”, concluyó la Sala Regional.

No obstante, el razonamiento de Fuentes es que si bien no nació en Querétaro, fue registrado ahí días después de su nacimiento.

“En el caso no es objeto de controversia que el recurrente, (Santiago Nieto) nació en la (Ciudad de México), pe-

ro días después fue registrado en Querétaro, como se advierte de su acta de nacimiento”, indica en su proyecto.

Eso le dio el carácter de originario y, al serlo, no era necesario que cumpliera con la residencia efectiva, aunque también ese requisito lo cumplía, pues, justifica el magistrado, la Constitución establece que ésta no se pierde si el individuo sale del estado para desempeñar un cargo.

Por ello, plantea a sus compañeros: “Se debe revocar la sentencia impugnada, para el efecto de que se le otorgue de inmediato el registro a (Nieto)”.

En el expediente del Tribunal Electoral consta que Nieto “fue registrado civilmente en San Juan del Río, Querétaro, a los pocos días de haber nacido en la ahora Ciudad de México”.

CONFÍA EN JUSTICIA

Santiago Nieto afirmó ayer que confía en las instituciones y reiteró que la razón y el derecho están de su lado.

“Yo confío en el Estado de derecho, confío en las instituciones, en la Sala Superior del Tribunal Electoral, he tenido un alegato con cuatro de los cinco magistrados electorales y yo confío en las instituciones y que el derecho, la razón y la justicia están de mi lado”, señaló.

“(El proyecto de sentencia de Fuentes) reconoce que tengo carácter de originario de Querétaro, particularmente con el registro que a los días de nacido tuve en San Juan del Río. que es el sitio



donde tengo también mi domicilio electoral”.

—¿Usted nació en la Ciudad de México, pero fue registrado en Querétaro?, se le preguntó.

“En San Juan del Río, es correcto. El proyecto que se ha circulado... sostiene que tengo el carácter originario y que tengo una residencia efectiva en virtud de los mandatos de la Constitución de Querétaro y la Ley Orgánica, que establece que no de pierde la residencia”, indicó.

CON INFORMACIÓN
 DE ANTONIO BARANDA
 Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

Litigio electoral

En un video grabado en San Juan del Río, Querétaro, Santiago Nieto Castillo presume como suya una casa de su hermana Gabriela:



■ Aparece al fondo la casa y el jardín de cactáceas de su hermana.



■ Gabriela Nieto Castillo aparece como propietaria en el registro catastral y desde hace años pos- tea fotos como residente de esa casa que no es la paterna.



Los predios

SAN JUAN DEL RÍO, QRO.



- El predio de su propiedad es un baldío sin construcción con entrada desde la calle.
- La casa del lado derecho es de su hermana Gabriela, que postea fotos de su vivienda y su jardín.
- La casa de la esquina es la de su padre Jaime Nieto, que hace esquina con Francisco Villa.

La ley dice

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Art. 58
Para ser candidato al Senado se requiere:

- Ser originario del Estado de la elección o vecino de él con residencia efectiva de más de seis meses anteriores a la fecha de ella.
- Su CURP confirma que nació en CDMX, antes Distrito Federal.
- El mismo Santiago Nieto confirmó que en el año 2021 adquirió la casa ubicada en San Ángel, en la que vive con su esposa.




#Seguridad

CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD BAJO LA TOGA

La reforma al Poder Judicial es necesaria, pero no basta con modificar lo que ocurre en la SCJN, se debe arrancar de raíz la estructura de irregularidades que existe, afirma J. Jesús Lemus, autor de 'El cártel judicial. Radiografía de un poder fallido'

POR KARINA VARGAS

@lula_walk

El jefe del Ejecutivo federal ha sido insistente durante la segunda mitad de su sexenio en la necesidad de reformar el Poder Judicial para evitar que los conflictos de interés permeen en la impartición de justicia en México; no obstante, para el periodista J. Jesús Lemus, las modificaciones que el Estado debe hacer en torno a ese pilar de gobierno trasciende lo relativo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y sus altos mandos.

Lo anterior deriva de la investigación "El cártel judicial. Radiografía de un poder fallido", publicada por Penguin Random House en 2024, en la que el autor evidencia una serie de anomalías que acontecen sin desparpajo en todos los organismos judiciales; al punto de equipararse, desde la perspectiva de Lemus, con el orden que rige y da estructura y vida a las organizaciones criminales.

"Lo único que cambiaron fueron los (fusiles) AK-47 de los narcos y del crimen organizado por códigos, leyes y constituciones; los trajes de faena, de guerrilla, por las togas

y los birretes; las casas de seguridad por juzgados y tribunales, pero es lo mismo. No hay ninguna diferencia entre los actos delictivos que cometen los jueces a los que cometen los grupos del crimen organizado", declara el autor en entrevista con *Reporte Índigo*.

A pesar de estas similitudes, destaca que al Poder Judicial y a las células criminales las diferencia un componente trascendental: el financiamiento; toda vez que a los entes procuradores de justicia los sustenta el dinero de las y los mexicanos con la finalidad de que se salvaguarde su seguridad.

"Al narco nadie lo financia, pero tú oficialmente sí estás pagándole a un juez, a un magistrado, a un ministro. Si a esto le sumas que los narcotraficantes son personas iletradas, pero los jueces, magistrados y ministros están sumamente letrados y empapados del conocimiento, es más grave el delito. La ley sanciona más a quien conoce más y aún así comete el delito", expresa.

Más allá de la elección popular

El 5 de febrero pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) envió al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma constitucional al Poder Judicial para impulsar que los ministros, jueces y magistrados sean elegidos por

la ciudadanía con la finalidad de que se "purifique" la vida pública y se termine con el elitismo.

"El Poder Judicial está tomado, está secuestrado, está al servicio de una minoría rapaz, está al servicio de la delincuencia llamada organizada y de la delincuencia de cuello blanco, entonces solo con la participación de la gente, con la democracia, que el pueblo elija abogados íntegros, incorruptibles, con vocación de justicia, vamos a poder avanzar", manifestó el mandatario.

De aprobarse esta propuesta, en 2025 se realizará una elección extraordinaria para renovar a los ministros de la SCJN, a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



y a los del Tribunal de Disciplina Judicial a través de 30 candidaturas paritarias propuestas por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

En tanto, los mil 633 magistrados de Circuito y jueces de Distrito deberán ser seleccionados en cada uno de los 32 circuitos judiciales en una elección ordinaria a partir de seis candidaturas paritarias por

cargo, dos por cada Poder de la Unión.

El proyecto de AMLO ha motivado un continuo debate público y político en torno a la autonomía de la SCJN, la corrupción y las condiciones de acceso a la justicia en México, sin embargo, para J. Jesús Lemus el problema es más complejo y la continua discusión del tema podría generar una distorsión del problema.

“La forma en la que lo está planteado el presidente, de una reforma al Poder Judicial, a partir de lo que está viendo él, es con tintes políticos, no es tan sustancial como realmente lo requiere la sociedad, la gente requiere la aplicación de justicia. No está aplicándose ninguna justicia, se está administrando la justicia, porque una cosa es aplicar y otra cosa es administrar”, acusa el periodista.

Prevaricación, acoso y opacidad, los otros problemas

En este sentido, Lemus añade que, de lo más grave que impera en las instancias judiciales, es lo que se conoce como prevaricación, un delito que consiste en que un juez dicte una sentencia a sabiendas de que la resolución no está bien fundamentada en el marco jurídico o es injusta.

“López Obrador nada más habla de una corrupción a nivel de sueldos, a nivel de fideicomisos o a nivel de una clase privilegiada, la que opera el Poder Judicial, pero la verdad es que hay mucho más corrupción. Hay jueces que están ligados con el narcotráfico, que están vendidos con empresas de carácter internacional, que han convertido la administración de los recursos como si manejan su propio dinero.

“Hay tribunales en donde el erario que tiene el tribunal para su operación, el magistrado lo utiliza como un fondo de préstamo para sus trabajadores y cobra intereses usureros; hay casos muy

graves de violación y acoso sexual cometidos contra trabajadoras, lo más grave es que los magistrados y los jueces involucrados en este tema ni siquiera son llevados ante la justicia, no se les abre un proceso penal, simplemente se les cambia de adscripción”, declara.

De este modo, subraya que, más allá de una medida populista a nivel legislativo, se requiere la integración de una nueva ley dentro del Poder Judicial, así como un nuevo Consejo de la Judicatura Federal donde se plantee una renovación moral y ética de los jueces, para lo que es indispensable poner mayor atención en la formación judicial que esté exenta de injerencias partidistas.

“Si los funcionarios públicos pusieran atención a lo que estamos todos los días haciendo los periodistas y, si el Estado y sus funcionarios fueran más receptivos a la información que se genera, otra cosa sería, lo que pasa es que hoy tenemos un Estado sordo, ciego y mudo que solamente hace lo que quiere y a los periodistas solo nos toman en cuenta para su hegemonía de poder”, concluye.



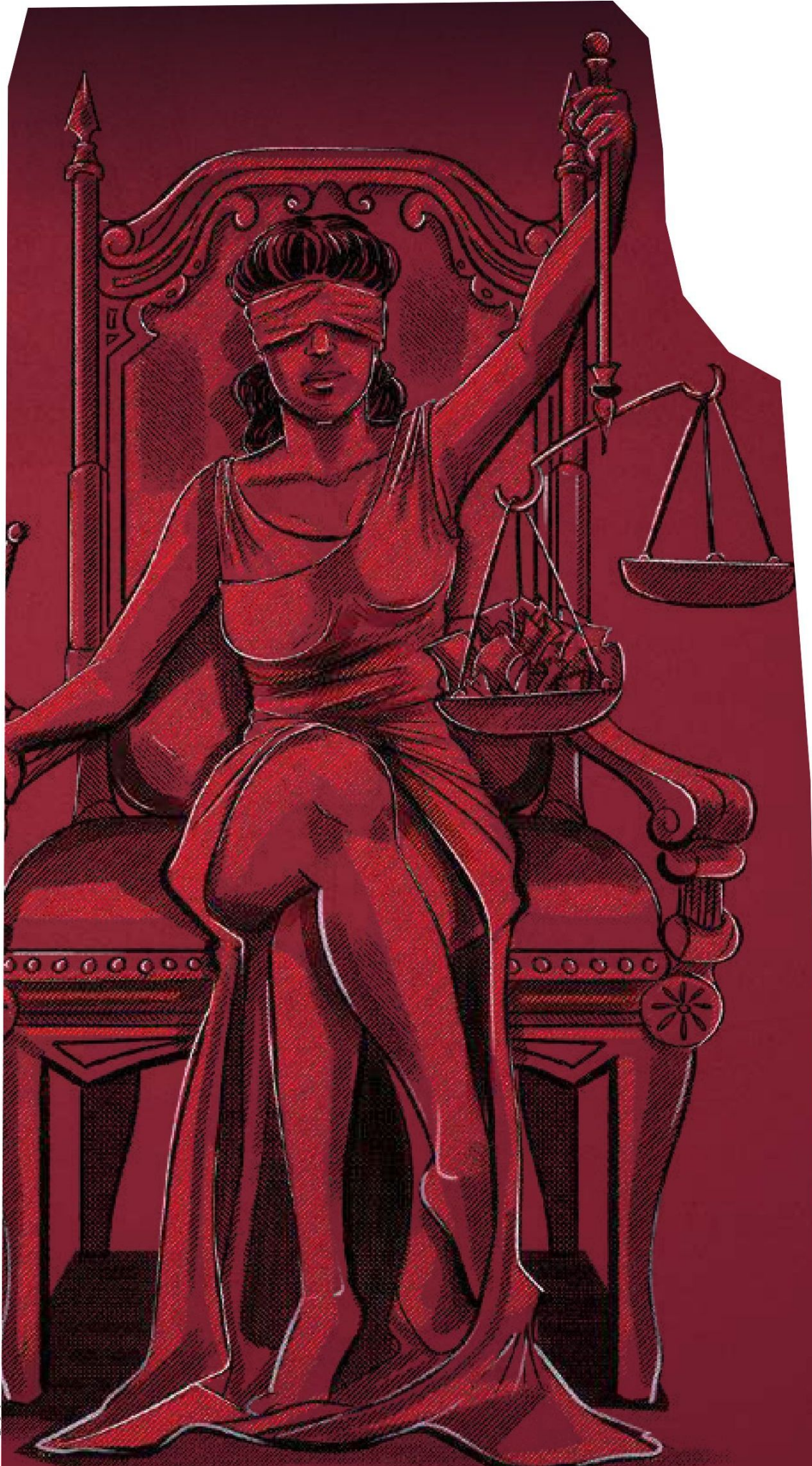
Lo único que cambiaron fueron los AK-47 de los narcos y del crimen organizado por códigos, leyes y constituciones; los trajes de faena, de guerrilla, por las togas y los birretes; las casas de seguridad por juzgados y tribunales, pero es lo mismo. No hay ninguna diferencia entre los actos delictivos que cometen los jueces a los que cometen los grupos del crimen organizado”

J. Jesús Lemus
Periodista

En febrero de 2024, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso de la Unión una iniciativa para establecer que los jueces, ministros y magistrados sean elegidos mediante el voto ciudadano







ROZONES

Alientos al cooperativismo

Y fue el presidente de la Cruz Azul, **Víctor Velázquez**, quien ayer fue presentado como nuevo representante del Consejo Superior del Cooperativismo ante los diputados que integran la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo en la LXV Legislatura del Congreso de la Unión. Ha generado interés, nos comentan, el reconocimiento que esto representa para esa cooperativa emblemática que en el pasado vivió tiempos convulsos, pero a la que en la actualidad se le reconocen los pasos adelante que ha dado. También, que los legisladores abran los oídos a las necesidades de este tipo de empresas, cuya característica principal es que los propios trabajadores conducen sus destinos. El mensaje de Velázquez, nos dicen, fue el de impulsar el crecimiento del cooperativismo con un buen marco regulatorio ajustado a los tiempos actuales.

Nestlé en la mira

Y nos piden no perder de vista un documental que resulta bastante revelador, porque denuncia las prácticas que realiza la empresa multinacional Nestlé con "su política de compras despiadadas", entre otros lugares, en la región cafetalera del Soconusco, en Chiapas. El trabajo se titula *Esperanza pulverizada* y muestra cómo Nestlé está llevando a la ruina a los caficultores y se puede ver en la página de la organización Public Eye. Y es que resulta que ya ha generado efectos entre los que vale la pena tener en cuenta el de **Luis Armando Melgar**, quien es candidato del Partido Verde Ecologista al Senado por Chiapas, quien presentará un informe sobre el daño que representa esta práctica para los productores mexicanos del café y exigirá, nos adelantan: indemnización para los productores mexicanos; investigar las prácticas de esta compañía y cuantificar los daños que este tema ha representado para miles de familias chiapanecas, pendientes.

La batuta en el empuje del turismo

Y entre quienes pulsan lo que ocurre en el Tianguis Turístico que arrancó ayer y que, es sabido, es el evento estelar del año de ese sector, nos comentan que una de las principales protagonistas del empuje que se le quiere dar este año a esta actividad económica es la gobernadora **Mara Lezama**, quien ayer asumió la presidencia de la Comisión de Turismo de la Conferencia Nacional de Gobernadores. Ahí presentó un plan que tiene como base 5 puntos: sustentabilidad, promoción, fortalecimiento y diversificación y ordenamiento y seguridad y dio cuenta de algunos indicadores que vale la pena destacar: el país recibió 42 millones de turistas en 2023, 10% más que en 2022; derrama de 30 mil millones de dólares, también 10% mayor que el año previo; de cada 100 pesos generados más de 8 surgieron del turismo; generó 7.5 millones de empleos directos e indirectos y atrajo 2,460 millones de inversión extranjera. Ahí los datos.

Luz verde a candidata señalada

Y en la revisión de contiendas electorales a nivel municipal, una que se le puede complicar a Morena, nos aseguran, es la de **Mirtha Iliana Villalvazo**, quien fue designada para buscar la reelección en la presidencia municipal de Bahía de Banderas, Nayarit. Y es que resulta que la alcaldesa ha sido señalada de tener presuntos vínculos con un cártel inmobiliario que opera en esa entidad y al que se acusa por cambios de uso de suelo. Nos hacen ver que, a finales de febrero, el fiscal general de Justicia de Nayarit, **Petronilo Díaz Ponce**, hizo público un diagrama de presunta corrupción en el que estaría incluida la hoy abanderada. Y apenas el pasado 24 de marzo, la Fiscalía de Nayarit emitió la orden de aprehensión por los delitos de ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias, fraccionamiento ilegal de inmuebles y enriquecimiento ilícito. Aun así, Morena le dio luz verde a la postulación.



Alertas en el tribunal

Y un hecho de violencia ocurrido ayer en la alcaldía de Xochimilco ha encendido algunas alertas, aunque habrá que estar pendiente de lo que las indagatorias de las autoridades señalen para determinar su relevancia. Y es que resulta que dos personas que se encontraban en un vehículo fueron atacadas a tiros de manera directa y fallecieron. Tras lo cual, se ha informado el vínculo laboral que al menos una de ellas tendría con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación adscrito a un alto funcionario del mismo. El órgano que preside **Mónica Soto** ayer indicó que "se mantendrá atento a la información que arrojen las indagatorias" y expresó "su más profundo pésame a los familiares de quienes desafortunadamente perdieron la vida".

Caminos complicados

Y en el caso del conflicto de México con Ecuador se abren algunas vías de posible solución que, por el momento, y a partir de las posiciones que las partes han asumido se ve difícil de alcanzar. Porque resulta que la canciller **Alicia Bárcena** ha informado que una manera de "reparar" al situación es que Quito entregue un salvoconducto al exvicepresidente **Jorge Glas** para que salga de Ecuador y viaje en calidad de asilado a México. Ha señalado incluso que si el gobierno de **Daniel Noboa**, al que no se refirió directamente, siguiera teniendo causas pendientes podría haber de por medio un proceso de extradición. Bárcena ha rechazado que hubiera el plan de llevar a cabo una fuga. "No somos iguales, nosotros no íbamos a proceder de ninguna manera de esa forma", ha dicho.

EL ATAQUE a
nuestra embaja-
da también nos
ha mostrado la
solidaridad que se
sigue teniendo con
nuestro país. Llegará el momento de
agradecer y que se
tenga que abrir la
política exterior a
dinámicas distintas
de lo que se ha ins-
trumentado hasta
ahora

